



ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL

Código: FT-M6-GC-14

Versión: 1

Página 1 de 6

Medellín, 17 de Diciembre de 2018

Contrato No: 201700280

Tipo de Contrato: Suministro de Bienes y Servicios

Contratista: UNION ELECTRICA S.A.

Supervisor: Angélica María López Garcés

Objeto del Contrato: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-AMPLIACION DATACENTER"; de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato",

Cliente: SECRETARIA DE SEGURIDAD del MUNICIPIO DE MEDELLIN

Localización del Proyecto: MUNICIPIO DE MEDELLIN

Plazo de Ejecución inicial del Proyecto: Hasta el 31 de Diciembre de 2017

Plazo adicional No.1: Hasta el 30 de Abril de 2018.

Plazo adicional No.2: Hasta el 31 de Mayo de 2018

Plazo Adicional No.3: Hasta el 31 de Julio de 2018.

Plazo Adicional No.4: Hasta el 30 de Septiembre de 2018

Plazo Adicional No.5: Hasta el 30 de Noviembre de 2018.

Fecha de Inicio del Contrato: 26 de septiembre de 2017

Fecha de Terminación del Contrato: 30 de Noviembre de 2018.

Valor inicial del contrato: \$4.762.331.927, incluido IVA

Valor Total: \$4.762.331.927, incluido IVA

En Medellín, a los (17) días del mes de Diciembre de 2018 se reunieron JESÚS EFRAIN OSSA GÓMEZ representante legal del contratista y por parte de la Empresa para la Seguridad Urbana su representante legal señor DAVID VIEIRA MEJÍA en compañía de ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS, supervisora, con el fin de liquidar parcialmente el contrato anteriormente citado, para liberar el saldo del compromiso presupuestal No. 2017001634, amparado con recursos del contrato interadministrativo 4600071363.





ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL

Código: FT-M6-GC-14

Versión: 1

Página 1 de 6

Se aclara que el contrato 201700280 en la actualidad se encuentra en ejecución de actividades que están amparadas presupuestalmente al contrato interadministrativo 4600071363 de 2017, suscrito con la **SECRETARIA DE SEGURIDAD** del MUNICIPIO DE MEDELLIN, el cual tiene un plazo de ejecución actual hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Datos Generales

Valores contratados por Contrato interadministrativo

Valor total del Contrato	\$ 4.762.331.927 incluido IVA
Valor contratado con recursos del Contrato interadministrativo 4600071363	\$ 4.762.331.927 incluido IVA

Valores ejecutados por Contrato interadministrativo

Valor ejecutado con recursos del Contrato interadministrativo 4600071363	\$ 4.219.186.944 Incluido IVA
Valor total ejecutado por el proveedor a la fecha	\$ 4.219.186.944 Incluido IVA

Valores no ejecutados o pendientes por ejecutar por contrato interadministrativo

Valor total pendiente por Ejecutar del Contrato	\$543.144.983 Incluido IVA
Valor pendiente por ejecutar con recursos del Contrato interadministrativo 4600071363	\$ 543.144.983 Incluido IVA

FORMA DE PAGO establecida en el contrato:

La ESU cancelara el valor mediante pagos parciales mensuales previa aprobación de las garantías expedida por la secretaria general y recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte del supervisor del contrato.

Relación de Pagos Parciales, cuentas por pagar y pendientes por causar:

Los valores pagados de la obra y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro.

Actas de Recibo Parcial o Avance de Obra		
Acta N°	Mes	Valor
1	23 de noviembre de 2017	\$2.667.816.247
2	24 de enero de 2018	\$348.454.491





**ACTA DE
LIQUIDACIÓN PARCIAL**

Código: FT-M6-GC-14

Versión: 1

Página 1 de 6

3	20 de marzo de 2018	\$509.928.537
4	20 de abril de 2018	\$228.703.202
5	21 de mayo de 2018	\$154.927.601
6	26 de junio de 2018	\$200.512.428
7	16 de julio de 2018	\$48.270.612
8	18 de septiembre de 2018	\$60.573.826
Valor total obra Ejecutada a Diciembre de 2018		\$ 4.219.186.944

Acta No.	Factura	Fecha	Valor Factura	Anticipo		Valor Total Bruto
				Amortizado	Saldo	
1	I-27189	23/11/2017	\$2.667.816.247	0	0	0
2	I-27897	24/01/2018	\$348.454.491	0	0	0
3	I-28181	20/03/2018	\$509.928.537	0	0	0
4	I-28334	19/04/2018	\$140.173.453	0	0	0
4	I-28335	19/04/2018	\$88.529.751	0	0	0
5	I-28505	22/05/2018	\$83.616.356	0	0	0
5	I-28506	22/05/2018	\$71.311.243	0	0	0
6	I-28730	25/06/2018	\$200.512.428	0	0	0
7	I-28912	16/03/2018	\$11.945.193	0	0	0
7	I-28914	19/07/2018	\$36.325.419	0	0	0
8	I-29421	21/09/2018	\$60.573.826	0	0	0
TOTAL			\$4.219.186.944	0	0	0

Cuentas pendientes por pagar:

ACTA	FACTURA	FECHA	VALOR	ANTICIPO	
		TOTAL		\$ 0	





ACTA DE
LIQUIDACIÓN PARCIAL

Código: FT-M6-GC-14

Versión: 1

Página 1 de 6

Balance General.

Valor Trabajos Ejecutados (Pagos + CxP) (Obra Ejecutada Contractual, Obra Adicional, Obra Extra)	\$	4.219.186.944		
Valor Trabajos Ejecutados (Pendientes por causar) (Obra Ejecutada Contractual, Obra Adicional, Obra Extra)	\$	0		
Valor Trabajos Pagados al Contratista (Pago Actas)			\$	\$ 4.219.186.944
Valor obra no ejecutada del contrato	\$	543.144.983		
Saldo a liberar de los recursos que amparan el contrato (Obra No se Ejecutara del Contrato, Menos Obra Adicional, Menos Obra Extra)			\$	510.000.000
Saldo pendiente por ejecutar hasta la fecha de finalización del contrato.			\$	33.144.983
Saldo a Favor del Contratista (*)			\$	0
SUMAS IGUALES	\$	4.762.331.927	\$	4.762.331.927

Saldo a favor del contratista en cuentas por pagar

\$ 0

Saldo a Favor del Contratista:

\$ 0

Saldo a favor de la Empresa para la Seguridad Urbana

\$ 0;

Saldo a Favor del Contratista

\$ 0;

Saldo pendiente por ejecutar hasta la fecha de finalización del contrato:

\$ 33.144.983;

Saldo a Liberar del contrato:

\$ 510.000.000;





**ACTA DE
LIQUIDACIÓN PARCIAL**

Código: FT-M6-GC-14

Versión: 1

Página 1 de 6

Contratos Adicionales, Otros

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA PERFEC.
CLÁUSULA ADICIONAL	1	Se modifica la Cláusula - Plazo-, en el sentido de ampliar el mismo en ciento hasta el treinta (30) de abril de 2018	29/12/2017
CLÁUSULA ADICIONAL	2	Que de acuerdo a la ampliación 1 suscrita entre la ESU y la secretaria de seguridad y el cronograma de estabilización del sistema, el cual se hace necesario para la puesta a punto final de los equipos, se solicita ampliación hasta el 31 de mayo de 2018.	27/04/2018
CLÁUSULA ADICIONAL	3	Que Durante la ejecución llevada a cabo con el sistema de backup del almacenamiento del video se presentaron algunos inconvenientes tales como: existe una desconexión con la base de datos para la restauración y recuperación de videos anteriores al 2016 por lo que lo que el tema ha tenido que ser escalado directamente a fabrica quien está generando una actualización para el aplicativo quien nos permita subsanar la dificultad en el sistema y dar puesta a punto, por lo tanto se solicita sea ampliado el contrato hasta el 31 de julio de 2018.	31/05/2018
CLÁUSULA ADICIONAL	4	Que debido que por medio de Otrosí No 4 al Contrato Interadministrativo 4600071363; fue autorizada la compra de una controladora para el video Wall de la Sala Situacional y esta se encuentra en importación y nacionalización, y debe ser instalada y configurada, por lo tanto se solicita sea ampliado el contrato hasta el 30 de septiembre de 2018.	26/06/2018





ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL

Código: FT-M6-GC-14


Versión: 1


Página 1 de 6

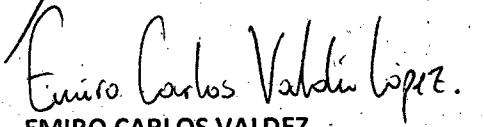
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA PERFEC.
CLÁUSULA ADICIONAL	5	Que debido que por medio de Otrosí No 4 al Contrato Interadministrativo 4600071363, fue autorizada la compra de una controladora para el video Wall de la Sala Situacional y esta se encuentra en importación y nacionalización, y debe ser instalada y configurada, por lo tanto se solicita sea ampliado el contrato hasta el 30 de noviembre de 2018.	24/09/2018

La liquidación parcial del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta de Liquidación y firman a los (17) días del mes de Diciembre de 2018.


JESUS EFRAIM OSSA GÓMEZ
 Representante Legal
 Unión Eléctrica S.A.


ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ GARCÉS
 Supervisor
 Empresa para la Seguridad Urbana ESU


EMIRO CARLOS VALDEZ
 Gerente Encargado
 Empresa para la Seguridad Urbana ESU

Proyecto: Angélica María López Garcés <i>Alopezg</i>	Revisó: Sandra Zapata Guisales <i>lmgca</i>	Revisó: Sandra Bedoya <i>Sandra Bedoya</i>	Revisó: María Irma Castaño <i>MIR</i>
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Líder de Presupuesto	Cargo: Líder de Contabilidad	Cargo: Profesional Universitario

